



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

**CONVOCATORIA
REGISTRO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, MARCAS E INVENCIONES 2025**

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, informa que con base en las evaluaciones realizadas por personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a las propuestas de la Convocatoria **“REGISTRO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, MARCAS E INVENCIONES 2025”**, resultaron beneficiadas las siguientes personas:

Número de folio	Nombre	Resultado
001	Alejandro Rodríguez Aznar*	Aprobado
002	Víctor Andrés Gaber Bustillos*	Aprobado
003	Alfredo Domínguez Zavala	Aprobado
004	Víctor Hugo Alba Nuño	Aprobado
005	Pedro Eduardo Pat Can*	Aprobado
006	Israel Alberto Aguilar Cortés	Aprobado
007	José Luis Gómez Martín	Aprobado
008	Edgar Fernando Peña Torres*	Aprobado
009	Baltazar Florentino Borges Cob*	Aprobado
010	Fredi Reynaldo Un Noh	Aprobado
011	Miguel Ku Balam	Aprobado
012	Florentino González Cortes	Aprobado
013	Christian Javier Montalvo Caamal	Aprobado
014	Amilcar Gabriel Dzib Hau*	Aprobado
015	Benjamín Euan Yam	Aprobado
016	José Daniel Ciau Vera*	Aprobado
017	María Carolina Can Martínez*	Aprobada
018	Juan Carlos Mayo Velázquez*	Aprobado
019	Nicolás Francisco Mateo Díaz*	Aprobado
020	Marisol Reyes Mancera*	Aprobada
021	Mariana Hernández Montes*	Aprobada

Así mismo, las personas Aprobadas se les notificará el procedimiento para solicitar el recurso autorizado. * Se refiere a personas que requieren solventar una observación del expediente, a quienes se enviará vía correo electrónico con las indicaciones para atenderlas.

Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, viernes 02 de mayo de 2025.

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad aplicable. Para ver el aviso de privacidad integrado puedo consultarlo a través del siguiente vínculo:
<https://drive.google.com/file/d/1UnqSDFiEdqbRcNwoUFaCXnBlvS3S5uFq/view>

